**XVII CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DE LA CNTP**

**RESOLUCIÓN Nº3 CNO-2011**

**“Por la cual nos Solidarizamos con la Justas Causas del Pueblo** **de Palestina”**

**Considerando**

Que a lo largo de los estos años la lucha de los palestinos viene ofreciendo miles de mártires en defensa de su pueblo, que bajo la bandera del retorno a sus tierras, la autodeterminación y el Estado Palestino Independiente como Jerusalén oriental como capital.

Que nuestra Central y sus trabajadores afiliados, apoyamos los esfuerzos locales e internacionales para poner fin a la ocupación Israel y conseguir una solución al conflicto Israel-Palestino, con una paz justa, basada en el derecho internacional y en las pertinentes resoluciones de las Naciones Unidas que dan el reconocimiento a Palestina como Estado Independiente y Soberano; así mismo reconocer el derecho de Israel a vivir en paz a sus vecinos, dentro de las fronteras seguras e internacionalmente reconocidas.

Que el genocidio que comete la política guerrerista de Israel contra el pueblo palestino bajo el amparo de los Estados Unidos, es a todas luces crímenes de lesa humanidad e instamos a las naciones del mundo a que actúen para frenar este comportamiento del gobierno de Tel Aviv

 Que el Estado de Israel, en su vida existencial, nunca ha tratado a los ciudadanos palestinos como seres humanos libres e iguales sino todo lo contrario: ha hecho lo posible para negarles su nacionalidad, despojarles de sus tierras, negarles su igualdad como humanos, privándole de sus derechos legítimos ya sea como ciudadanos de Israel o como pueblo bajo ocupación.

**Resuelve**

1. Reconocer el derecho del pueblo palestino para constituirse como un Estado independiente y soberano, apoyando las Resoluciones que sobre esta materia se ha adoptado en las Naciones Unidas, al propio tiempo que ha promovido el pleno respeto de los Derechos Humanos.

1. Deplorar firmemente los actos de terrorismo, así como el uso ilegal de la fuerza del Estado de Israel.
2. Apoyar la bienvenida a la aceptación de Palestina como "Estado miembro" de pleno derecho gracias al voto de 107 de los integrantes de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) durante su XXXVI Conferencia General.
3. Afirmar la solicitud del presidente de la Autoridad Nacional Palestina (ANP), Mahmud Abás, para el reconocimiento de un Estado palestino ante la ONU con las fronteras del 4 de junio de 1967, es decir, los límites entre Israel y Palestina antes de la ocupación de israelí de la franja de Gaza y de Cisjordania.

Narcisa De León Adalberto Bazán

 Presidente Secretario

Dado en la ciudad de Panamá, el día 13 de noviembre de 2011

***“Por un movimiento popular, unitario, para enfrentar los retos socioeconómicos y políticos”***

1. Apoyar Palestina y a su pueblo que apoya los derechos del pueblo palestino, con las fronteras de 1967,.
2. a Palestina como un Estado independiente y soberano.

reconocido